

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN GRANADA POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CONVOCATORIA 2018

En relación a los expedientes del ámbito provincial de Granada, de la convocatoria complementaria de 2018, subvencionados con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de este programa, establecido mediante el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución complementaria, de fecha 23 de Septiembre de 2019, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada aprobó la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativas al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondientes a la convocatoria 2018, complementaria. La relación de las entidades beneficiarias se expone en el Anexo I de la citada Resolución, siendo recogida las condiciones de concesión en el Anexo III: fecha de inicio y fin de las acciones, el colectivo a atender, la zona de actuación, los objetivos a cumplir, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Ante la situación de emergencia de salud pública declarada el 30 de enero de 2020, elevada a pandemia internacional el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, por el brote de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, suponiendo el confinamiento de las personas y, por consiguiente, la restricción de la actividad económica.

TERCERO.- Frente a estas circunstancias, la Administración de la Junta de Andalucía adoptó medidas extraordinarias dirigidas al mantenimiento de la actividad económica. Mediante el Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, estableció medidas extraordinaria y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 1/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5ZS5T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- En virtud de la resolución de 28 de Octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos afecten a la provincia de Granada. Conforme a la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúen nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

TERCERO.- En base a lo dispuesto en el artículo 8.c) del Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), procede flexibilizar los objetivos de las Unidades de Orientación, mediante una reducción de las horas de atención directa proporcional al tiempo de vigencia del estado de alarma.

CUARTO.- El procedimiento para modificar la resolución de concesión se encuentra regulado por el artículo 23 de la Orden de 18 de octubre de 2016, iniciándose, en este caso, por el propio órgano concedente.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la Resolución complementaria de la Dirección provincial de Granada del Servicio andaluz de Empleo por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria de 2018 en lo relativo a los objetivos de las Unidades de Orientación. El periodo que no computará para el cumplimiento de horas de atención directa será el tiempo de vigencia del estado de alarma, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020.

Se Adjuntan a la presente Resolución los Anexos III correspondientes de cada entidad beneficiaria, con las reducciones de horas de atención directa aprobada. La presente modificación no altera los importes de la ayuda concedida.

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		30/09/2020	PÁGINA 2/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5ZS5T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente Resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a observar las disposiciones establecidas en la Resolución de Concesión de 27 de Diciembre de 2018.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Granada, a la fecha certificada

PROPONE:

La jefa de Servicio de intermediación e Inserción.

Fdo: M. Luz Álvarez-Manzaneda Roldán

CONFORME:

La Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

Fdo: Virginia Fernández Pérez

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 3/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5ZS5T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO - -	NIF	P1813700J	Nº EXPT.	GR/OCA/0001/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/09/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	15,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	ZONA DE COBERTURA	MONTEFRIO		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MONTEFRIO (GRANADA)		
	DIRECCIÓN	CL ZANJON 4		
	CP	18270		
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>		
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>		
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/09/2019 Hasta: 26/12/2020	Meses: 15,00	Desde: 27/09/2019 Hasta: 26/12/2020
CCIONES DE ORIENTACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	2	80.338,48	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	80.338,48	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
	TOTAL	2	80.338,48	2
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.251,00		2.251,00
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/09/2019 Hasta: 26/12/2020	Meses: 15,00	Desde: 27/09/2019 Hasta: 26/12/2020
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	80.338,48		80.338,48			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	12.050,77		12.050,77			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	92.389,25	92.389,25	92.389,25	92.389,25		



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO - -

NIF: P1813700J

DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 7

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0001/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.741,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 92.389,25 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 62,53

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 92.389,25 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/18	46.194,62 €
2019	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,32 €
2020	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,31 €

PRIMER PAGO: 46.194,62 €

SEGUNDO PAGO: 23.097,32 €

TERCER PAGO: 23.097,31 €

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 5/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5Z55T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ORGIVA - -	NIF	P1815000C	Nº EXPT.	GR/OCA/0004/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/09/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	15,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde: 27/09/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/09/2019	Hasta: 26/12/2020
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ORGIVA		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ORGIVA (GRANADA)		
	DIRECCIÓN	AV GONZALEZ ROBLES N° 20		
	CP	18400		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>		
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general		
		Desde: 27/09/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 15,00
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
	TOTAL P. TÉCNICO	2	80.338,48	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	80.338,48	2	80.338,48
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.251,00		2.251,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN			
		Desde: 27/09/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 15,00
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	80.338,48		80.338,48			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	12.050,77		12.050,77			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	92.389,25	92.389,25	92.389,25	92.389,25		



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA --

NIF: P1815000C

DIRECCIÓN: AV GONZALEZ ROBLES Nº 20

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0004/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.041,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 92.389,25 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 62,83

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 92.389,25 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/18	46.194,62 €
2019	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,32 €
2020	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,31 €

PRIMER PAGO: 46.194,62 €

SEGUNDO PAGO: 23.097,32 €

TERCER PAGO: 23.097,31 €

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 7/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBHNLN5Z55T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA **	NIF	P1800011G	Nº EXPT.	GR/OCA/0008/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/09/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	15,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	ALHAMA DE GRANADA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)			
DIRECCIÓN	CR LOJA 0			
CP	18120			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	2	80.338,48	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	80.338,48	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	
TOTAL	2	80.338,48	80.338,48	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		Meses:	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	
	TOTAL	0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	80.338,48		80.338,48			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	12.050,77		12.050,77			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	92.389,25	92.389,25	92.389,25	92.389,25		



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA --

NIF: P1800011G

DIRECCIÓN: CR VÉLEZ MÁLAGA 0

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0008/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,79 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 92.389,25 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 62,50 %

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 92.389,25 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/18	46.194,62 €
2019	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,32 €
2020	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,31 €

PRIMER PAGO: 46.194,62€

SEGUNDO PAGO: 23.097,32 €

TERCER PAGO: 23.097,31 €

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 9/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5Z55T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	Mancomunidad Municipios Costa Tropical - -	NIF	P1800022D	Nº EXPT.	GR/OCA/0011/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES				
	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ALBUÑOL				ALMUÑECAR							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALBUÑOL (GRANADA)				ALMUÑECAR (GRANADA)							
	DIRECCIÓN	AV 28 de Febrero 1				CL Camino Real 5, piso 1							
	CP	18700				18690							
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general							
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		27/09/19	26/12/2020	15,00		27/12/2018	26/12/2020	24,00		27/12/2018	26/12/2020	24,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	2	80.338,48			2	128.541,56			4	208.880,04		
	TOTAL P. TÉCNICO	2	80.338,48			2	128.541,56			4	208.880,04		
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
	TOTAL	2	80.338,48			2	128.541,56			4	208.880,04		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		2.251,00			27/12/2018	26/12/2020	24,00		27/12/2018	26/12/2020	24,00		
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
			COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES				COSTES SALARIALES		
	PERS. TÉCNICO	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
TOTAL GASTOS	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		0,00			27/12/2018	26/12/2020	24,00		27/12/2018	26/12/2020	24,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	80.338,48		128.541,56		219.591,83	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					8.033,85	
GASTOS GENERALES	12.050,77		19.200,00		31.250,77	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	92.389,25	92.389,25	147.741,56	147.741,56	248.164,66	248.164,66



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: Mancomunidad Municipios Costa Tropical --

NIF: P1800022D

DIRECCIÓN: PZ Javier de Burgos 5, piso 1

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0011/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 308.337,12

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 248.164,66 € = 147.741,56 (Unidad Almuñécar) + **100.423,10** (Unidad Albuñol y Coordinación)

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100 % Almuñécar **62,53** % Unidad Albuñol y Coordinación

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 248.164,66 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/18	73.870,78 €
2019	1039180000 G/32L/46005/18	112.252,72 € = 36.935,39 + 75.317,33 €
2020	1039180000 G/32L/46005/18	62.041,16 € = 36.935,39 + 25.105,77 €

PRIMER PAGO: 124.082,33 € = 73.870,78 (Unidad Almuñécar) + **50.211,55** (Unidad Albuñol y Coordinación)

SEGUNDO PAGO: 62.041,17 € = 36.935,39 (Unidad Almuñécar) + **25.105,78** (Unidad Albuñol y Coordinación)

TERCER PAGO: 62.041,16 € = 36.935,39 (Unidad Almuñécar) + **25.105,77** (Unidad Albuñol y Coordinación)

OBSERVACIONES: En este Anexo III se incluye lo ya otorgado en la Resolución de 27/12/2018 más lo que se otorga en la actual Resolución Complementaria, **apareciendo en negrita éste último**

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 11/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5Z55T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD HUÉSCAR - - -	NIF	P1800031E	Nº EXPT.E.	GR/OCA/0014/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/09/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	15,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	HUÉSCAR			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUÉSCAR (GRAMADA)			
DIRECCIÓN	CL.MAYOR. EDIFICIO CERVANTES 1.piso 2			
CP	18830			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	2	80.338,48	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	80.338,48	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	80.338,48	2	80.338,48
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/09/2019	26/12/2020	15,00	

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
TOTAL COSTES SALARIALES	80.338,48		80.338,48	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00	
GASTOS GENERALES	12.050,77		12.050,77	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	92.389,25		92.389,25	



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD HUÉSCAR - -

NIF: P1800031E

DIRECCIÓN: CL ÁNGEL 15

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0014/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 146.121,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 92.389,25 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 63,23 %

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 92.389,25 €

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/18	46.194,62 €
2019	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,32 €
2020	1039180000 G/32L/46005/18	23.097,31 €

PRIMER PAGO: 46.194,62 €

SEGUNDO PAGO: 23.097,32 €

TERCER PAGO: 23.097,31 €

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ	30/09/2020	PÁGINA 13/13
	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HBKM8JNBAHLN5Z55T5XBFXAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	